

IX Concurso de Atavíos

1 de Septiembre | 18.30 h. | Palacio de los Verdugo

BASES:

- 1º.- Es objeto de este concurso premiar los mejores atavíos individuales y de grupos de temática medieval.
- 2º.- Existirán tres categorías, infantil hasta 16 años, adultos mayores de 16 años y grupo.
- 3º.- Los atavíos que deseen ser inscritos en el concurso, estarán obligados a participar en:
 - a. En el concurso que se realizará en el Palacio de los Verdugo a las 18.30 horas del día 1 de Septiembre para ser valorados por el jurado calificador.
 - b. En el Desfile Inaugural, que tendrá lugar el día 2 de Septiembre, a las 12:00 horas, partiendo de la Plaza del Mercado Chico.
- 4º.- Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas lo deseen, previa solicitud de inscripción que se facilitará y formalizará en el Centro de Recepción de Visitantes, hasta las 14:00 horas del 30 de agosto de 2017.
- 5º.- La temática de los atavíos será acorde con la época medieval, así como el diseño y los materiales que se empleen. Valorándose la imaginación, la puesta en escena, la elaboración del traje, la idea...
- 6º.- Los premios otorgados por la Concejalía de Turismo de Ávila y Música Sport consistirán en:
 - a. **ADULTOS_ 1^{er} Premio_ 150,00€ | 2º Premio_ 100,00€ | 3^{er} Premio_ 50,00€**
 - b. **NIÑOS_ 1^{er} Premio_ 50,00€ | 2º Premio_ 30,00€ | 3^{er} Premio_ 20,00€**
 - c. **GRUPO (Mínimo 5 personas)_ Un único Premio_ 500, 00 €**
- 7º.- El Jurado Calificador estará presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o persona en quien delegue e integrado por un representante de cada grupo político con representación en este Ayuntamiento o persona designada al efecto, un máximo de cuatro miembros expertos en la materia y un técnico municipal elegidos por la Concejalía de Turismo, actuando como Secretario el del Excmo. Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.
- 8º.- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el día 3 de Septiembre en el Palacio de los Verdugo a las 12:00 horas; si lo estima conveniente podrá declarar el concurso desierto.
- 9º.- El jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las bases.
- 10º.- La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ATAVÍOS

D./D^a.....

Domicilio en.....

Provincia.....

Teléfono..... DNI.....

Representante CIF.....

Domicilio en.....

Provincia..... Teléfono.....

Correo electrónico.....

Título.....

Categoría.....

Número inscripción.....

EXPONE: Que enterado de las bases publicadas para la participación en el concurso de atavíos convocado por este Excmo. Ayuntamiento, desea inscribirse en el mismo en la modalidad de:

.....

Firma

para que así conste se firma la presente en

Ávila, de de 2017

Concejalía de Turismo_
Área de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio